

En toda España. . . 150 ptas. al mes
Extranjero. . . 30'00 " al año
Número suelto. 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Redacción y Administración, Plaza de
Príncipe, 11 y Rampa de la Aban
dancia, 13, teléfonos 20 y 84.
Dirección telegráfica: BICK - 38809

DIARIO MONARQUICO (FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873)

Año XXVII.

Mahón, sábado 23 de agosto 1919

Núm. 13.903.

La prórroga de los Presupuestos
Lo que se ha acordado
en virtud de la fórmula

La «Gaceta» insertó la ley de prórroga de Presupuestos generales, que dice así:

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios, y de la Constitución, Rey de España, sabed que las Cortes han derogado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º El Presupuesto de gastos e ingresos del Estado, declarados en vigor por la ley de 1918, con arreglo al artículo 85 de la Constitución de la Monarquía, por real decreto de 30 de diciembre de 1917, que, a virtud de lo dispuesto en la ley de 21 de diciembre de 1918, han estado expuestos, hasta junio último, y por real orden prorrogadas hasta el mes de julio siguiente, seguirán rigiendo hasta 31 de diciembre de 1919, entendiéndose en vigor hasta 31 de marzo de 1920, en caso de que, hallándose en tramitación el Presupuesto, no fuese votado hasta 31 de dicho mes.

Art. 2.º Continuarán los créditos extraordinarios del Presupuesto de 1919-20, los cuales se considerarán ampliados, con arreglo a los artículos 1.º y 2.º de la ley de 1918 y parte proporcional de las ampliaciones, suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos con prosperidad para atenciones de gastos de material de obras y servicios incluidos en referencia al artículo 2.º de la ley de 1918, dedicando para cada servicio el importe de los créditos transferidos en el Presupuesto de 1919-20.

Se considerarán ampliados los créditos de 1918,

a) 200.500 pesetas para el fomento del Instituto de Previsión.

b) La cantidad necesaria para elevar a 1.500 pesetas el sueldo de 1.250 a los maestros y maestras públicas.

c) 1.903.500 pesetas para atender al mayor gasto que proporcionará la regularización del escalafón del Magisterio.

d) 70.800 pesetas para los gastos que origine la rectificación del Censo electoral de España.

Quinientos mil pesetas para edificios destinados a escuelas y 100.000 para edificios públicos.

e) 400.000 pesetas para guardería rural y piscícola.

2.690.200 pesetas para haberes de peones camineros.

g) Crédito para atender al importe de la liquidación de los auxilios para ferrocarriles secundarios y estratégicos, en cumplimiento de la ley de primas de construcción de buques hasta el límite que la mencionada ley determina y subvenciones para la desecación de lagunas y marismas, con arreglo a la ley de 24 de julio de 1918.

h) 150.000 pesetas para adquisición de semillas para comparaciones, Cámaras Agrícolas, etc.

100.000 pesetas para premios en los concursos de ganadería, con la cooperación de las Corporaciones provinciales y municipales.

90.000 pesetas para el estudio de las enfermedades parasitarias de las plantas; extinción de las plagas del campo; indemnización al personal, material, etc.

180.000 pesetas para los trabajos relacionados con el alumbramiento de aguas.

100.000 pesetas para la repoblación de montes.

50.000 pesetas con destino al Congreso de Ingeniería que ha de celebrarse en el próximo mes de octubre.

3.000.000 de pesetas para gastos de conservación de carreteras.

250.000 pesetas para gastos de puentes.

2.000.000 de pesetas para carreteras (obras nuevas).

2.000.000 de pesetas para reparaciones de carreteras.

13.600.000 pesetas para gastos de los ferrocarriles transpirenaicos.

2.600.000 pesetas para obras hidráulicas.

Estas ampliaciones serán aplicadas a las obras en ejecución y se sujetarán a la ley de 18 de diciembre y ley de 1916.

Art. 3.º Se considerarán en vigor las autorizaciones concedidas en 1917.

Art. 4.º Se autoriza al gobierno para negociar un empréstito en una o más veces para atender:

a) A la amortización de la Deuda del 4 por 100 exterior.

b) A convertir en interior el exterior estampillado.

Si el Tesoro le conviniera ceder esta operación al Banco, éste podrá abrir las negociaciones correspondientes.

Art. 5.º Si razones de carácter político obligase al gobierno a modificar la representación diplomática y consular de España en el extranjero, podrá introducir las modificaciones que estime convenientes, considerándose ampliados al efecto los créditos correspondientes de la sección del ministerio de Estado.

Art. 6.º Se autorizó al gobierno para ampliar a 600 los veteranos de Africa con derecho a pensión, con arreglo a la ley de 13 de enero de 1910.

Art. 7.º Se autoriza al gobierno para

invertir cuatro millones en remediar los daños del año agrícola, ocasionados por pedriscos y heladas, bien como anticipo reintegrable a los propietarios que paguen menos de 250 pesetas de contribución, bien acometiendo obras públicas en los pueblos donde se hayan registrado los daños.

Art. 8.º Se autoriza al gobierno para modificar la ley de 25 de diciembre de 1912, aumentando el 5 por 100 el interés de las Obligaciones emitidas por la Junta de Obras del Puerto de Ceuta.

Art. 9.º Se autoriza al gobierno para que aumente a 906.807 pesetas la representación de las plantillas del personal de los servicios de Correos, Telégrafos, Hacienda, abogados del Estado y personal auxiliar de Contabilidad, a fin de que pueda tener realidad la tercera fase del aumento aplicado a las escalas.

Se autoriza al gobierno para dar proporcionalidad a las plantillas de Aduanas y cuerpos civiles del Estado no modificados con arreglo a la ley de 28 de junio de 1918, pero sin que el aumento en los gastos pueda rebasar del 14 por 100 fijado en dicha ley.

Se autoriza al gobierno para aumentar los haberes al clero rural.

En lo sucesivo los coadjutores tendrán 1.000 pesetas; los párrocos rurales 1.200 y los párrocos de entidad 1.350.

La cantidad que representa este aumento se compensará en el arreglo que se intente más adelante con la Santa Sede.

Se autoriza al ministro de Marina para adaptar las plantillas y reorganizar el personal naval dentro de los recursos del departamento.

Art. 10. El gobierno, cumpliendo lo dispuesto en el artículo cuarto de la ley de 21 de diciembre del 18, presentará a las Cortes el correspondiente proyecto de Presupuestos antes del 15 de noviembre próximo.

Art. 11. El ministerio de Hacienda publicará las disposiciones complementarias sean necesarias para dar exacta aplicación y cumplimiento a las disposiciones de esta ley, dando cuenta el gobierno a las Cortes de la forma que ha hecho uso de las autorizaciones.

Art. 12. Se hacen extensivos los preceptos de esta ley a los presupuestos de nuestras posesiones en Africa occidental.

Dado en Palacio, etc.

Conceder las siguientes licencias:
A don Jaime González Fornaris, para colocar canalones en el frontis número 48 de la calle de San Lorenzo.
A don Jaime Seguí Borrás, para abrir una aspiritera en el sótano de la casa número 56 de la calle de Isabel II.
Aprobar las cuentas de gastos de Beneficencia de Julio último, y su situación económica en 30 de Junio con un déficit de pesetas 18.516'78.
Aprobar la liquidación del presupuesto de Beneficencia de 1918-1919.
Aprobar varias cuentas.

Doctor F. Valdés Guzmán

Director honorario de la Clínica Municipal de Ciudadela
Consulta médica todos los sábados de 7 y media a 8 y media de la noche.

Calle del Angel, 16

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sesión ordinaria del 19 de agosto de 1919.

Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Siges asistiendo los concejales señores Olives Sintés, Pons Mesquida, Olives Verger y Sintés.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Leer los siguientes resultados por consumos de julio último:

Table with 2 columns: Ingresos and Pesetas. Rows include Productos de la primera Tarifa (19.435'53), Idem de la segunda idem (2.876'26), Gastos (22.311'79), Personal y otros (4.328'67), Cuota para el Tesoro (9.237'11), Líquido para el Ayuntamiento (9.746'01), and another row (22.311'79).

Art. 12. Se hacen extensivos los preceptos de esta ley a los presupuestos de nuestras posesiones en Africa occidental.
Dado en Palacio, etc.

Conceder las siguientes licencias:
A don Jaime González Fornaris, para colocar canalones en el frontis número 48 de la calle de San Lorenzo.

A don Jaime Seguí Borrás, para abrir una aspiritera en el sótano de la casa número 56 de la calle de Isabel II.

Aprobar las cuentas de gastos de Beneficencia de Julio último, y su situación económica en 30 de Junio con un déficit de pesetas 18.516'78.

Aprobar la liquidación del presupuesto de Beneficencia de 1918-1919.

Aprobar varias cuentas.

Fijar en 3'35 pesetas el mantenimiento diario de cada caballería afectada al servicio de recogida de aguas sucias a partir del 23 de Septiembre.

Convocar nueva subasta para contratar el servicio de limpieza y recogida de basuras resindido a don Miguel Capó Rigo.

Quedar enterado de la visita de inspección a la Colonia escolar establecida en el puerto de Adaya, consignando en el Acta un voto de gracias a favor de don Juan Sotías y don Antonio Mercader, director y ayudante respectivamente que son de la misma, y demostrar agradecimiento al Delegado del Gobierno, señor Más, por el obsequio que dedicó a los colonos.

Quedar enterado de haber la Alcaldía multado al arrendatario del servicio de coches fúnebres.

Colocar sifones en las bocas de las alcantarillas de las calles de Prieto y Castles e Isabel II.

Nombrar a doña Martina Moysi de Ferrández, Presidenta de la Tómbola de Beneficencia, y adquirir un objeto de arte para figurar en la misma.

Quedar enterado de las gestiones practicadas por el Alcalde para que uno de los números de las Fiestas de Nuestra Señora de Gracia consista en vuelos de aviación sobre nuestro Puerto, facultando a la Comisión para que resuelva lo que estime conveniente sobre es e extremo.

Fueron nombrados Presidente de la Cabalgata don Diego Botella Navarro

y Mayordomos don Narciso Panedas, don Román Parpal, don Santiago Tutó, don Antonio Seguí Ametller y don Juan Sintés Gofalons.

Colocar con toda solemnidad en la mañana del día 8 de Septiembre, festividad de la Virgen, los retratos de los hijos ilustres de Menorca que no figuran en nuestra galería.

Adquirir una máquina de escribir.

A INFORME

De la Comisión de Fomento:

Instancia de don Jaime Esbert Pretus pidiendo permiso para efectuar obras en la casa número 6 de la calle de San Sebastián.

Instancia de don Bartolomé Pomar para que se le autorice instalar un kiosko y cuatro mesas en el paseo de la Alameda, despacho de refrescos durante las fiestas de la Virgen.

Moción del señor Alcalde para que se determine la forma como ha de quedar la rampa de acceso a la calle Puente Castillo.

A estudio de la Comisión de Hacienda: Cuentas.

Carta de doña Angela Maspoeh, propietaria de la casa número 3 de la calle de Albano III, ocupada por las oficinas municipales, elevando el alquiler a 32 50 pesetas mensuales a contar desde el día 1.º de septiembre.

Instancia de don Gabriel Timoner Coll, representante del propietario de la casa número 33 de la calle de Alonso III, ocupada por el Juzgado municipal, rescindiendo el contrato de alquiler ano ser que éste se eleve a 50 pesetas mensuales a contar del 1.º de Septiembre.

ABASTECIMIENTOS

El señor Alcalde expuso que de los datos que se ha facilitado resulta ser muy escasa la actual cosecha de trigo de Menorca; y como los mercados de la península y de Europa no es probable queden normalizados durante el actual año agrícola, estima conveniente que los Ayuntamientos de Menorca se mancomunen al objeto de adquirir el

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

¿EN DÓNDE ME ESCONDO?

Juguete cómico inverosímil en un acto
y en prosa, original de
Narciso Díaz de Escovar

José Santiago

Entrenado con extraordinario éxito en el Teatro Principal de Málaga



MAHÓN

Imp. de Manuel Sintés Rotger, sucesor de B. Fábregues y de M. Parpal
Plaza del Príncipe, 11

1919

TEATRO PRINCIPAL

Sábado 23 Agosto de 1919 — A las nueve y tres cuartos

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO

ESTRENO de los episodios 7.º y 8.º de la interesantísima serie

EL TELEFONO DE LA MUERTE

EXITO del célebre ilusionista **BERENGUER** Procedente del Principal Palace de Barcelona.

EXITO de la hermosa y celebrada canzonetista a dicción **NATTY ARGOT** Procedente del Teatro Cómico de Barcelona.

PRECIOSAS TOILETTES — GRAN CHIC — MAGNIFICO DECORADO

grano que sea necesario para la alimentación de sus habitantes hasta la cosecha de 1920.

El Ayuntamiento, estimando muy acertadas estas observaciones y tomando en consideración las hechas por el señor Olives Sintes, acordó nombrar una Comisión especial, que la compondrán los señores Alcalde y Concejales don Rafael Olives y don Miguel Sintes, para estudiar el asunto y formular un proyecto de organización de este importante servicio, haciéndolo extensivo al surtido de patatas.

El vapor "Mahón"

Hace ya algunas semanas que el vapor «Mahón» dejó de prestar servicio en esta Isla, quedando anclado en el puerto de Barcelona para sufrir importante reparación, y en este espacio de tiempo que el buque que lleva el nombre de nuestra ciudad ha dejado de prestar servicio, hemos podido observar que son muchos los que añoran el buque mahonés, pudiéndose decir que hoy son generales los deseos de que en breve vuelva a prestar servicio.

Debido a las huelgas desarrolladas en la Ciudad Condal quedaron paralizados los trabajos a bordo del «Mahón», pero hoy, según noticias, están ocupados en la reparación del buque, numerosos obreros mecánicos y carpinteros, siendo probable que a mediados del próximo septiembre esté ya en disposición de prestar servicio el buque mahonés y por lo tanto que se encargue de nuevo de cubrir la línea directa y de escalas, trabajo penoso para la tripulación y que ya ha prestado el pasado invierno, que fué pródigo en temporales, poniendo la tripulación de su parte el mayor interés en servir a todos, consiguiendo la simpatía del público, que

al prestar este servicio vapores de mayor tonelaje y en pleno verano, ha visto que se repetían los retrasos inevitables, mientras un solo vapor tenga que cubrir todo el servicio.

Las circunstancias actuales parecen no ser las más propicias para que se restablezcan las líneas que disfrutábamos antes de la guerra y que aseguraban una comunicación postal casi diaria con la Península.

Pedir que se restablezcan las líneas de antes de la guerra, creemos sería pedir un imposible, pero pedir que el «Mahón» se encargue de nuevo del servicio de correos de esta Isla, es interpretar los deseos generales, pues es el buque predilecto de los isleños y sus condiciones de carga, pasaje y andar son capaces para atender regularmente el servicio a satisfacción de todos.

El «Mahón» es de un tonelaje más que suficiente para el tráfico de mercancías entre esta Isla y Barcelona y sus condiciones para la carga son excelentes, pues dispone de tres amplias bodegas que permiten efectuar las operaciones de carga y descarga con rapidez y llevar las mercancías en condiciones favorables, evitando las roturas imprescindibles en otros buques, cuya estructura de las bodegas dificulta el trabajo y ocasiona deterioros que, en según que artículos, significan pérdida para el comerciante. Los mismos obreros bodegueros prefieren trabajar a bordo del «Mahón» que no en otro buque.

Para el pasaje reúne también el «Mahón» excelentes condiciones y la única deficiencia que se puede señalar es que lleva la cámara de segunda instalada la proa. Esto fué una equivocación que dentro mayor o menor plazo, podría corregirse sin que para ello se tuviera que restar al buque capacidad para la carga. En lo demás, el pasaje cuenta con las mismas comodidades que en otros buques y la limpieza impera en

las cámaras servidas todas ellas por personal de la Isla.

Otros motivos podríamos alegar para justificar el deseo del público de verse servido por el «Mahón», el cual por su nombre lleva ya la simpatía de todos y por el proceder de su tripulación, se ha granjeado la estimación general.

No son solo los habitantes de Menorca los que desean ver de nuevo al «Mahón» prestando el servicio de escalas y directo. Los cargadores de Alcudia, según nos consta, desean también que el buque mahonés preste servicio, pues aproximándose la época de embarque de cerdos, el «Mahón» puede

transportarlos en mejores condiciones que otro buque.

De esperar es que la compañía naviera «La Trasmediterránea», una vez reparado el «Mahón», lo dedicará nuevamente al servicio de Menorca, facilitándole combustible que le permita desarrollar el máximo de su andar, con lo que se verán satisfechos los deseos de los menorquines y la compañía no saldrá perjudicada, como ocurre ahora que un vapor de mayor tonelaje presta el servicio de correos entre la Península y Mahón.

La industria del calzado amenazada Menorca entera protesta

La industria de calzado es para Menorca la principal fuente de ingresos, y la historia, nos ha demostrado en tristes ocasiones, que cuando se paraliza dicha industria, queda en suspenso la vida de Menorca entera.

En la industria de calzado se emplean más de diez mil obreros, de ella viven millares de familias y sobre ella se cimentó en gran parte la vida del comercio menorquín.

Con estos precedentes, no es de extrañar el mal efecto que produjo en toda Menorca la noticia de que el Ministro de Abastecimientos había gravado el impuesto sobre la exportación de calzado en forma que implicaba la prohibición y por ende la ruina de una industria que es la que da vida a Menorca.

El telegrama se recibió en esta Aduana y en la Administración de Correos, a la que se dabán órdenes, para que no admitiera envío de paquete alguno si no había sido antes hecho efectivo el nuevo gravamen. También algunos fabricantes y almacenistas de curtidos recibieron telegramas de sus representantes y representados dándoles cuenta del nuevo impuesto que viene a decretar la muerte de una industria, que comenzaba a desarrollarse en un ambiente próspero dando el bienestar a Menorca entera.

El nuevo impuesto decretado por el Ministro de Abastecimientos es sobre pieles curtidas y calzado fabricado y en su gradación de precios, llega a señalar como impuesto para la exportación de calzado, la absurda cantidad de 30 pe-

setas por kilo, lo que tiene una equivalencia de 12 pesetas por par en el calzado de señora y 18 en el de caballero.

Imposible que la industria de calzado siga desarrollándose dentro del ambiente de prosperidad que venía haciéndolo y justa es la indignación que produjo la medida del Ministro de Abastecimientos contra la que el jueves y ayer protestó con toda la energía Menorca entera.

El jueves por la noche y convocada por el Alcalde don Pedro Pons Sitges se celebró en el salón de actos de las Casas Consistoriales una asamblea, a la que asistieron representaciones de los municipios de Ciudadela, Alayor y Mahón, entidades comerciales, fabricantes de calzado y nutrida representación del elemento obrero.

Abierta la sesión, el Alcalde expuso el motivo de la reunión conviniendo todos en que los momentos actuales eran difíciles para la principal industria menorquina y que se debía laborar con fe, con energía y rapidez, para salvar de graves males a nuestra roqueta.

Se entabló discusión, hablando varios señores de Ciudadela, Alayor y Mahón, censurando todos el abusivo impuesto, que al causar la ruina de la industria de calzado, no puede producir en manera alguna abaratamiento en el artículo calzado (espíritu que parece ha guiado al Ministro al dictar la disposición), puesto que si el calzado ha encarecido de precio, es debido en parte principal, al aumento constante que han sufrido las materias primas que en su fabricación se emplea, las que siendo de producción americana y solicitadísimas por otros

mercados, dejarán de entrar en España persistiendo por lo tanto la elevación de precios actuales.

Después de extensa deliberación, se acordó que el Ayuntamiento cursara el telegrama que a continuación transcribimos, dirigido al Presidente del Gobierno, Ministro de Abastecimientos y a nuestro representante en Cortes don Guillermo García Parreño:

«Menorca desde hace muchos años tiene establecida la industria de exportación de calzado dando vida a numerosas familias. El Decreto del Ministerio de Abastecimientos imponiendo 30 pesetas por kilo al calzado que se exporta determina la ruina de nuestra fabricación y la miseria de los trabajadores que a ella se dedican.

Vuecencia que tanto celo está demostrando en todo lo que se refiere al progreso y bienestar del país, no dejará de comprender que este Decreto no ha de aplicarse a la Isla de Menorca, cuyas circunstancias especiales obligan a trato también especial como ya lo tiene en diferentes órdenes administrativos.

Para evitar días de miseria a estos habitantes me dirijo a Vuecencia para rogarle tenga a bien poner cuanto esté de su parte a fin de que cuanto antes se suspenda o anule para esta Isla efectos de dicha disposición ministerial.

Le saluda respetuosamente,
Alcalde Mahón,
Pedro Pons Sitges.»

También se acordó que cada entidad comercial cursara telegramas de protesta al Ministro y a las entidades similares de la Península, recabando el apoyo para conseguir, sea derogada una disposición, que a juicio de todos, es injusta y absurda.

Se trató de que una comisión de Municipios y fabricantes pasara a Madrid para gestionar la solución de este problema vitalísimo para Menorca.

Acordóse que ayer se celebrara en señal de protesta paro general, medida que había sido ya tomada por el Comité de la Federación.

Después de la reunión una comisión visitó al señor Delegado del Gobierno don Gabriel Más, quien compenetrado de la trascendencia que para Menorca tiene esta cuestión, telegrafió seguidamente al Gobierno, que tan dignamente representa, dándole cuenta de la grave situación creada a esta Isla y de las aspiraciones de todos.

El telégrafo funcionó toda la noche cursando numerosos despachos enca-

minados todos a protestar del impuesto que, de persistir, será la ruina de Menorca.

Ayer, y conforme se había acordado, se celebró el paro general cerrando todas las fábricas y comercios, casas de banca, cafés y dejándose de publicar los diarios. La protesta fué unánime y puede decirse que a ella se asoció Menorca toda.

A las once y en el Teatro Principal se celebró un mitin, al que asistieron millares de obreros y que fué presidido por el Alcalde, una representación de fabricantes de calzado y otra de obreros.

Hicieron uso de la palabra el Alcalde, fabricantes de calzado y varios obreros fustigando todos el nuevo impuesto y conviniendo se debía laborar con tesón para evitar la miseria con que se nos amenaza.

Durante el mitin se recibió un telegrama de los fabricantes de Barcelona dando cuenta de las protestas hechas contra el gravamen y de que el domingo salía de la Ciudad Condal una comisión que iba a Madrid para gestionar la solución favorable de este asunto. A la vez se solicitaba que de Menorca saliera otra comisión que en la Corte se uniera a la catalana y sin duda a las de las demás regiones perjudicadas para que una acción mancomunada resultara más eficaz en la defensa de la industria.

El telegrama fué acogido con aplausos y se acordó que una comisión de fabricantes y obreros fuera a Madrid. Después del mitin, se organizó la imponente manifestación que se dirigió a la Delegación del Gobierno. Una comisión subió al despacho de nuestra digna autoridad civil, que con interés, celo e inteligencia se preocupa de cuanto a la vida de Menorca se refiere y le expuso los deseos de que diera cuenta del acto serio celebrado y de las aspiraciones de los manifestantes que son los de Menorca entera.

El Delegado del Gobierno habló a los manifestantes y se mostró decidido en prestar apoyo a las peticiones por considerarlas de justicia, diciendo que él estaría siempre al lado del pueblo si éste procedía con cordura y dentro del orden, con lo que daría pruebas de cultura y civilización, pues dijo: no hay que olvidar que las protestas pueden ser tan enérgicas como se quiera, pero han de ser suaves en la forma.

El señor Delegado ofreció telegrafiar al Gobierno y acto seguido se resolvió en medio del mayor orden la manifestación.

Ayer tarde persistió el paro, presentando nuestra ciudad aspecto tristísimo: cerrados todos los comercios, fábricas y cafés. No se tuvo que lamentar ningún incidente desagradable. La protesta fué unánime y se llevó a cabo con la mayor cordura dentro del más perfecto orden.

Sobre Menorca se alza amenazador el fantasma de la miseria y nosotros amantes de nuestra roqueta, cuya prosperidad y bienestar anhelamos, amantes del obrero para el que laboramos y laboraremos siempre, prestando nuestra cooperación a toda causa justa, amantes de la industria que da vida y prosperidad a los pueblos, protestamos enérgicamente del nuevo impuesto sobre la exportación de calzado y creemos que sin demora de tiempo debe salir de esta una comisión numerosa que pase a Madrid y gestione la derogación de una disposición que no puede persistir porque es la ruina de una industria, el hambre y la miseria para millares de hogares honrados y trabajadores.

La Unión Comercial e Industrial cursó el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo Ministros Madrid

Unión Comercial e Industrial de Menorca ruega encarecidamente V. E. suspenda efectos R. D. imponiendo gravamen exportación calzado. Menorca hace muchos años se dedica a esta industria, siendo desde un principio la Isla de Cuba la principal consumidora extendiéndose luego por otros países y península. Sacrificios efectuados por estos industriales acreditando marcas especiales para el extranjero, quedarán

PERSONAJES

- Elena. S.ª Iglesias
- Doña Timotea. » Llorens
- Paca Sr.ª Sanz
- Don Pío Sr. Berenguer
- Inocente. » Duval
- Pantaleón. » Moncayo

—Época actual—

Esta obra es propiedad de sus autores y nadie podrá, sin su permiso, reimprimirla ni representarla en España y sus posesiones de Ultramar, ni en los países con los cuales haya celebrados o se celebren en adelante tratados internacionales de propiedad literaria.

El autor se reserva el derecho de traducción.

Los representantes de la SOCIEDAD DE AUTORES ESPAÑOLES, son los encargados exclusivamente de cobrar los derechos de propiedad.

PASTILLAS PURGANTES YER

SON LAS MEJORES DEL MUNDO para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias. Constituyen el mejor purgante para **NIÑOS, ADULTOS y ENFERMOS**

Caja con dos pastillas, sólo cuesta **30 céntimos.**

CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS O DOS PERSONAS MAYORES

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

El Alcalde señor Pons Sitges ha dado curso al telegrama que a continuación transcribimos para ver de lograr que durante las próximas fiestas de la Virgen de Gracia pase a esta el aviador Zanetti:

«Alcalde Mahón a Cónsul Italia, Barcelona.

Mahón que conserva grato recuerdo de la llegada triunfal del bote automóvil «Fiat X» que hizo la travesía Argel-Mahón Tolón y las espléndidas fiestas realizadas en honor del piloto italiano tiene grandes deseos de que el aviador Zanetti demorando su salida para Italia pueda venir con hidroavión para pasar aquí días 6 a 8 Septiembre mediante precio que estipulemos.

En nombre pueblo Mahón me atrevo a rogarle con todo respeto interponga su valiosa influencia para conseguirlo quedándole muy agradecido por sus gestiones. Le saluda respetuosamente Alcalde, Pedro Pons Sitges.»

Mañana celebra el vecino pueblo de San Luis las fiestas de su Titular, desarrollándose el programa publicado en uno de nuestros anteriores números.

Esta noche y mañana se verá muy concurrido el vecino y simpático pueblo.

Segun telegrama que ha recibido la Delegación de «La Trasméditerránea» en esta el vapor «V. Puchol» salió ayer a las nueve de la noche del puerto de Barcelona.

Nos dicen, que ha sido solucionada la cuestión surgida entre oficiales y maestros barberos.

Ahora, surge un nuevo conflicto motivado por la petición de las operarias empleadas en fábricas de monederos, que solicitan un aumento de jornal que no pueden conceder los fabricantes.

Se gestiona la solución, aunque se supone difícil armonizar los intereses obreros con los de los fabricantes.

El domingo día 31 del presente mes finaliza la cobranza voluntaria del corriente año.

Pasado dicho día todos los morosos quedarán incurso en el único grado de apremio, consistente en un recargo del duplo del valor de las cédulas.

Mañana la brillante música del Regimiento Mahón número 63, dará en el paseo de Isabel II un notable concierto bajo la dirección del inteligente músico mayor don Nadal Torrandell.

Por la noche amenizará la velada en el citado paseo la banda municipal.

En la vía pública, ha sido encontrado por la niña Ofelia (Marí Seguí, de 8 años de edad, un alfiler de oro que la niña, educada sin duda en los sanos principios de la honradez, ha entregado al Jefe de la Guardia municipal para que sea entregada a la persona que acredite ser su dueño.

Una hermanita de la Ofelia que se llama Francisca y tiene 13 años de edad (lo que son las casualidades!), el martes encontró una sortija de oro con un brillante, la que fué ayer entregada a su dueño quien, agradecido y admirando el rasgo de honradez gratificó expléndidamente a la niña Francisca.

El proceder de las niñas Francisca y Ofelia, es de los que llevan en sí el mejor elogio y al felicitarlas hemos de felicitar también a sus padres que sin duda, se preocupan de guiar a sus hijas por el sendero de la honradez, obra que siempre premia Dios.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Menorca.

El señor Cónsul de Francia en esta plaza me participa que el Departamento de Negocios Extranjeros de su nación acaba de autorizarle para visar y expedir pasaportes a las personas de esta Isla que deseen trasladarse a Francia, a sus Colonias o Protectorados.

Lo que me apresuro a hacer público para conocimiento de aquellos a quienes pueda interesar.

Mahón 21 Agosto de 1919.—El Presidente, Bartolomé Escudero.

Para vender

Lo están dos casas, situadas en la calle del Carmen, números 69 y 71. Para informes, en la calle del Rosario, número 15. 3-3 a

Barcelona Gran Hotel antes Cuatro Naciones

Rambal del Centro, 35 y 37

Habitaciones con una sola cama desde pesetas 3'50 y con cama de matrimonio desde pesetas 6. Precios y condiciones especiales para familias

La octava de la Ascensión de la Virgen Santísima

Con motivo de la festividad de la Ascensión a los Cielos de la Virgen Santísima, Titular de esta parroquia matriz se han celebrado solemnemente los cultos que se han visto concurridísimos, poniéndose, una vez más de relieve los sentimientos religiosos que anidan en nuestra ciudad.

El día de la Ascensión a las siete y media se celebró misa de comunión general que dijo el Excmo. señor Obispo de esta Diócesis, quien pronunció con voz dulce una sentida plática. Se acercaron a la Sagrada Mesa numerosos fieles.

A las diez cántose solemne misa, en la que se cantó la hermosa composición del Rdo. don Benito Andreu siendo celebrante el M. I. don José Planells, Canónigo.

Ocupó la Sagrada cátedra, el M. I. Canónigo Doctoral don Miguel Dalmedo pronunciando un sentido sermón, en el que cantó las glorias de la Virgen.

A las cuatro y media cantáronse solemnes Vísperas y a las seis y media salió la procesión, a la que asistió de pontifical el

Excmo. señor Obispo tan amado de todos los feligreses de la Diócesis. El paso de la procesión fué presenciado por numeroso público.

El día 16 al anochecer continuó la solemne octava, cantándose las hermosas coplas a la Virgen cuya composición se debe a los inteligentes músicos reverendos señores Flaquer y Andreu.

Ayer, último día de la octava, a las cinco cantáronse solemnes Vísperas, terminando con la procesión que recorrió el curso de costumbre.

Felicitemos al señor Cura Regente de Santa María por el celo en bien de la parroquia que le está encomendada, al señor organista por el acierto demostrado al escoger las composiciones y a la reverenda Comunidad de la parroquia matriz, así como a cuantos han contribuido a dar mayor esplendor a la octava en honor de la Santísima Virgen.

Cúmplenos, antes de terminar esta breve reseña, transmitir nuestro respetuoso saludo a nuestro amado Prelado, deseándole largos años de vida para bien de la Diócesis.

Conferencias telegráficas

(Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid)

Noticias de España

(Servicio de la noche) Madrid 21 a las 24'00.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado en el día de hoy resultaron favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

- Con 150.000 pesetas
- 4'584 — Madrid
- Con 70.000 pesetas
- 9.559 — Carmona
- Con 30.000 pesetas
- 16.547 — Madrid
- Con 2.500 pesetas
- 24.094 21.674 5.043 4.153
- 9.431 18.377 26.747 24.840
- 1.913 Palma 24.183

El Capitán General de Cataluña visita al señor Sánchez Toca. Impresiones optimistas

El Jefe del Gobierno señor Sánchez Toca ha permanecido en la Presidencia, recibiendo la visita del Capitán General de Barcelona, con quien ha conferenciado extensamente sobre la situación de la capital catalana.

El Capitán General en su conversación con el Presidente del Gobierno se ha mostrado optimista, confiando en que se ha de llegar a una feliz armonía que lleve la tranquilidad y bienestar a la industriosa ciudad.

Convocatoria para elecciones parciales

El ministro de la Gobernación ha enviado a Su Majestad el Rey para que le autorice con su firma el decreto de convocatoria para la celebración de elecciones en los distritos que han quedado vacantes por haber sido anuladas las actas en el Congreso.

También ha sido sometido a la firma de Su Majestad el Rey el decreto aplazando las elecciones municipales para el mes de febrero.

Conferencia reservada

El marqués de Stella ha conferenciado con el Subsecretario del ministerio de Hacienda.

Ambos señores han guardado reserva acerca de lo que trataron.

Los estatutos universitarios

En su número de hoy publica la «Gaceta» un decreto prorrogando el plazo para que las Universidades eleven para su aprobación los estatutos nuevos.

La jornada de ocho horas

El diputado señor Calderón conferenció con los Directores de las compañías ferroviarias, M. Z y A y del Norte para tratar de la implantación de la jornada de ocho horas.

Los Directores de ambas compañías han ofrecido activar esta cuestión, mostrándose favorables a la concesión en el más breve plazo posible.

La cuestión hullera

Por la tarde se han reunido en la Presidencia los Comités carboneros para tratar esta grave cuestión.

Las secciones informarán al objeto de que sea redactado el dictámen general.

Manifestaciones del ministro de Abastos

El ministro de Abastecimientos señor Ceballos ha manifestado a los periodistas que se reciben numerosos telegramas aprobando y censurando el decreto por el cual se dispone la creación de zonas trigueras.

Dijo el ministro que el Gobierno ha dispuesto sostener el régimen.

Manifestó también el señor Ceballos que había recibido telegramas de fabricantes de calzado que elevan protestas por el nuevo impuesto con que se ha gravado la exportación de calzado.

Finalmente nos manifestó el ministro que próximamente se dictará una orden tasando el precio de la patata.

(Servicio de madrugada)

Madrid 22 a las 5.

Hablando con el señor Burgos Mazo

Los reporteros han acudido al Ministerio de la Puerta del Sol. El señor Burgos Mazo recibió a los periodistas, a los que manifestó que se habían dictado medidas preventivas contra el sindicalismo.

Negó el señor Burgos Mazo que se planteara la crisis, pues dijo que el Gobierno no ha terminado su labor y que tiene el deber de presentar a la aprobación de las Cortes los nuevos presupuestos.

También entra en la labor del Gobierno la aprobación de las reformas sociales para devolver la paz a los espíritus.

Se tratará también de intensificar el trabajo concediendo protección a las industrias nacionales.

Nos manifestó el señor Burgos Mazo que se propone grandes reformas en Sanidad a fin de poner término a las deficiencias que se observan en este servicio que está hoy algo defectuoso por su organización y procedimientos anticuados.

PRENSA ASOCIADA

De nuestros corresponsales

De Ferrerías

El anuncio de las próximas fiestas que van a celebrarse en honor del Apóstol San Bartolomé, Patrón de esta Villa, ha despertado entre el elemento joven singular animación, testimonio seguro de la que reinará en la celebración de dichas fiestas.

Tendrán éstas lugar como de costumbre durante los días 23, 24 y 25 con la típica cabalgata y carreras que prometen ser muy animadas por lo reñidas.

Las noticias que se tienen dan a creer que en este año la concurrencia será notablemente extraordinaria.

Los números premiados en el sorteo verificado en esta villa con motivo de las solemnes fiestas de Entronización, son los siguientes:

- Primera suerte. 1237, rico estuche con seis cucharas y seis tenedores de plata.
- Segunda idem. 2858 curioso reloj despertador.
- Tercera idem. 442, tintero con pie de plata.
- Cuarta suerte. 1887, espejo de artista.

EL CORRESPONSAL.

MURCAS Y BABYS GRAN SUERTIDO DE JUGUETES Casa Buenaventura

anulados ante derechos prohibitivos que ocasionarán la ruina de esta Isla por ser la industria de mayor importancia. —El Presidente, Domingo Estrada»

Telegramas cursados a los excelentísimos señores Presidente Consejo de Ministros, Ministro de Abastecimientos y Diputado por Menorca, por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de ésta.

«Reunida esta Cámara con representaciones Comercio, Industria, Entidades comerciales obreras y Ayuntamientos isla, Casas Consistoriales Mahón ante noticia publicación R. O. Ministerio Abastecimientos gravando exportación calzado treinta pesetas kilogramo, acordado dirigirse suplica suspensión inmediata efectos dicha R. O. y su derogación luego por suponer ruina de la más importante industria menorquina y miseria inmensa mayoría obreros. Estos acordaron paro general que secundará comercio para mañana como protesta temiéndose que de no accederse suspensión y derogación surjan conflictos orden público. Stop. Esta Cámara previsión ruina y miseria suscribe acuerdo rogando valiosa influencia V. E. para inmediata suspensión efectos en cuanto pedidos hechos a base de no existir impuesto alguno y de Menorca que exporta desde hace un siglo a Cuba y ha conquistado con inauditos esfuerzos otros mercados extrajeros indispensables hoy para dar salida superproducción que resultaría con el solo mercado peninsular.»

Además la propia Cámara ha pedido el apoyo de sus Compañeras de Comercio e Industria de Barcelona, y de Comercio de Zaragoza, Valencia, Pamplona, Alicante y Palma y Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona para el telegrama referido.

CULTOS

Parroquia de Santa María

Mañana domingo, misas rezadas a las 5, 6, 7, 8 y 12. A las 10 la mayor con homilía por el Rdo. señor Cura Regente. A las 2 y media catecismo. A las 3 y media Vísperas, Completas, Rosario e instrucción doctrinal por el mentado señor Regente.

En la iglesia de San José a las 3 catecismo para niñas.

En la Concepción catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes al anochecer.

En la de San Antonio Abad, a las 5 se dará principio al devoto Octavario dedicado a la Emperatriz Santa Elena.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen

Mañana dominica XI después de Pentecostés, misas rezadas a las 5 y media, 7 y media y 9. A las 10 la mayor con homilía, que dirá el Lic. Rdo. señor Cura Económico. Por la tarde a las 3 y media canto de Vísperas, rezo del Rosario y plática doctrinal, por el el citado señor Económico.

Enseñanza del Catecismo de 9 y media a 10 y media de la mañana y de 5 a 6 de la tarde en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, de 4 a 5 de la tarde en las Religiosas Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando.

En la iglesia de Santa Eulalia misa rezada a las 8 con explicación del Santo Evangelio y enseñanza del Catecismo. Por la tarde de 4 a 5.

Lunes, misas rezadas a las 6, 7 y media y 8 y media. A las mismas horas los demás días de la semana. Al anochecer rezo del Santo Rosario.

Sábado, a las 7 y media misa rezada con exposición del Santísimo y visita a

la Santísima Virgen del Carmen a intención de la Cofradía, por la noche después del rosario, salve cantada a la Reina del Carmelo.

—En la Capilla de las Hermanas Carmelitas (Santa Rosa):

Domingo, misa a las 7 y media.

Parroquia de San Francisco

Cuarto domingo de agosto, misas rezadas a las 5, a las 7 y 9 y media. A las 10 la mayor con homilía por el señor Cura Pároco; A las dos y media enseñanza de doctrina cristiana. A las 3 y media Virperas, Rosario y plática doctrinal.

Lunes, a las 8 misa rezada en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes, a las 7 y media y a las 9 misas en el altar de San Antonio de Pádua.

Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

Continúa la exposición diaria, de siete y media a ocho y media de la tarde, en la parroquia matriz de Santa María

Ayuda parroquia de la Concepción

Archicofradía de María Auxiliadora

Centro Local de Mahón

Mañana, domingo, como día 24 de mes, exposición, a las 8 menos cuarto de la mañana, misa rezada con comunión general, canto de motetes y el ejercicio del día 24 Tantum Ergo, bendición con el Santísimo, y Salve cantada. Se gana indulgencia plenaria.

Asilo Calabria

En la Capilla del Asilo Calabria se está celebrando estos días un Triduo en honor de Nuestra Señora de la Consolación, cuya preciosa imagen se venera en la citada capilla.

Los días son el 22, 23 y 24, del mes actual.

Los cultos consisten en lo siguiente: el 22, ayer y primer día del Triduo a las 7 de la mañana, misa rezada meditada y por la tarde empezando a las 6 y media, rezo del Rosario, Trisagio Mariano finalizando con el himno a la Virgen.

Hoy sábado, los cultos serán idénticos a los de ayer.

Mañana domingo, fiesta de San Bartolomé, a las seis y media la misa de comunidad; y a las ocho menos cuarto misa rezada, con canto de motetes, que celebrará el Excmo. señor Obispo; de sus manos recibirán por primera vez el Pan Eucarístico algunas niñas que asisten al Colegio de Consolación y será al mismo tiempo de comunión general.

Por la tarde se empezará a las seis y los cultos serán los mismos de los dos días anteriores, con sermón después del Trisagio, a cargo del Rdo. don Juan Mercadal, Pbro., Cura Pároco de San Francisco; después del sermón, solemne Salve y besamanos a la Virgen.

Santorial

Santo de hoy.— Santos Felipe Benicio confesor, Donato, Valeriano y Claudio mártires.

Santo de mañana.— Santos Bartolomé apóstol y Patricio y Santa Aurea virgen.

MAHÓN

El jueves a las once y media de la noche zarpó de nuestro puerto para el de Barcelona en viaje directo el vapor correo «V. Puchol».

Esta mañana ha regresado el «V. Puchol» que emprendió el lunes viaje de escalas.

En el vapor correo del jueves embarcó para Barcelona y provincias del Norte, debiendo pasar una temporada en el Balneario de Liérganes, nuestro distinguido amigo don Juan Victory Taltavull, acompañado de su hijo don Leopoldo y distinguida esposa.

SECCION DE ANUNCIOS

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

EL MEJOR PURGANTE

CARABANA
DE VENTA EN TODO EL MUNDO

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Gran surtido
en tarjetas postales de fantasia
Librería de MANUEL SINTES ROTGER
Plaza del Príncipe, núm. 11 - MAHÓN

Tarjetas de visita
GRAN VARIEDAD

Prontitud y esmero
en los encargos

IMPRESA - LIBRERIA - PAPELERIA - ENCUADERNACION

Manuel Sintes Rotger

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 11
Teléfono 20

TALLERES: Rampa Abundancia, 16
Teléfono 84

MAHÓN

Tarjetas
postales
de fantasia,
últimos mo-
delos, y ál-
bums para
las mismas

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado
de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una
o varias tintas y en tinta comunicativa. - Esta casa semanalmente
recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo
pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera,
contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Ma-
drid y París. - Se admiten encargos para pedidos de toda clase de
música. - Escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpe-
tas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de
artículos propios para oficina.

Gran
surtido en
estuches de
papel
y sobres,
alta fantasia

TINTAS: Estephens - Elephant - Renau - Ville de Paris

Prensas para copiar
a precios de fábrica

Encuadernaciones
desde la rústica a las de lujo

Advertisement for Brandreth pills and Allecock plasters, including text like 'Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth' and 'Emplastos de Allecock'.

Nueva oferta
Biblioteca 'Patria'

La popular Biblioteca PATRIA ofrece a
usted lo que nunca se concedió al público:
una suscripción especial formada por seis
notabilísimas obras y así medio de ir for-
mando gratuitamente una selecta e intere-
sante Biblioteca.
La suscripción que ofrece no cuesta más
que seis pesetas anuales y ellas dan derecho
a recibir en este año las siguientes obras y
en los sucesivos otras distintas.
«Cuando el motín de las capas...», novela
original de Diego San José. Premio María
del Pilar Rovera.
«El sendero ideal», novela laureada origi-
nal de José Ortiz de Pinedo. Premio Angé-
la D. de Rovera.
«Ante todo lo amado» (Nuevos paisajes
espirituales), de Adolfo de Sandoval. Pre-
mio Juana y Rosa Quintana.
«El espejismo de la gloria», novela origi-
nal de Augusto Martínez Olmedilla. Premio
Angéla D. de Rovera.
«Lo difícil que es ir al cielo...», novela
original de Manuel Linares Rivas. Premio
Marqués de Comillas.
«Cauce hondo», novela de Carmen Silva,
conocido pseudónimo bajo el cual se ocu-
lta la ilustre reina de Rumanía.
Además para ir formando a cada uno de
los que se suscriban una interesante y selec-
ta Biblioteca gratuita, regalará el primer
año las obras que siguen y en los sucesivos
otras diferentes:
«Las mentiras del alcohol», obra póstuma
del Excmo. Sr. D. Antolin López Peáez,
Arzobispo de Tarragona. Edición José Ma-
ría Tarture.
«Las paredes oyen», comedia de Juan
Ruiz de Alarcón. Edición María del Pilar
Rovera.
«Narraciones cántabras», de Evaris o
Rodríguez de Bedía. Edición Santina Ro-
vera.
«Tierra que florece», novela original de
Eladio Esparza. Edición María del Pilar
Rovera.
«El Caballero del Carmen», novela de
Leopoldo Aguilar de Mera. Edición Angé-
la D. de Rovera.
«Del país de la quimera», historias y pai-
sajes, de A. Manzano Gariás. Edición Mar-
quesa de Villafuerte.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
para los lectores de EL BIEN PÚBLICO

Córtese y remítase firmado a las oficinas de la
Biblioteca PATRIA,
Fuencarral, 123, 1.ª, derecha, Madrid.
de profesión... domiciliado en
calle... número...
acepta la suscripción especial que ofrece la
Biblioteca 'Patria', con derecho a la forma-
ción de una Biblioteca gratuita, y sólo qued-
obligado al abono contra reembolso a pres-
ta forma que se le indique, de pesetas seis, en lo
de la suscripción a la Biblioteca 'Patria'
Firma

Pastillas YOKO
Nuevo producto químico para hacer tinta para escribir
Con una sola pastilla YOKO se hace la misma cantidad de
tinta que la de un tintero corriente.
Precio de una pastilla VEINTE céntimos
Véndase al por mayor y menor en la librería de MANUEL SINTES - Plaza del Príncipe, 11. - MAHÓN.
DESCUENTOS A LOS REVENDADORES

Advertisement for Kodak Junior Autographic No. 1A camera, featuring an image of the camera and text: 'Serán en el porvenir de inapreciable valor sus fotografías Kodak'.

Vichy Catalán

Baileario de primer orden
TEMPORADA DE 1.º DE MAYO A 30 DE OCTUBRE
Montado a la altura de los mejores del extranjero
Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona).
Teléfono de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona.
Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 m.; en tren co-
mune, 3 horas.
Aguas minero medicinales termales de 60°, alcalinas, bicarbonatado
sulfuradas, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las
enfermedades medicas para la completa curación del reumatismo y artritis-
mo en todas sus formas, y de la gota, así como también para combatir
las afecciones del estomago e intestinos, los trastornos del hígado y la
diabetes.
Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18, entresuelo, BARCELONA